

Septiembre de 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE ÍBIRICO- CESAR

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(DECRETO 1082 DE 2015)

ESTUDIO DEL SECTOR

El presente estudio es elaborado en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector.

- 1. ASPECTOS GENERALES ESTUDIO DE LA DEMANDA
- 2. ESTUDIO DE LA OFERTA
- 3. ANALISIS DEL RIESGO

El presente proceso de contratación tiene por objeto: **APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA EN EL MARCO DE LA 43ª VERSIÓN DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO, AGRÍCOLA Y MINERO, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Clasificación Económica del Objeto a Contratar

Las actividades económicas se agrupan en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la economía, cuyos elementos, productos o servicios tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian entre otras. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que incurren al interior de cada uno de ellos.

El presente proceso se clasifica dentro del sector terciario, en la actividad económica de comercio.

1.1 Clasificación Código UNSPSC

En atención al Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán estar inscritos en cualquier clasificación de los siguientes sistemas de clasificación:

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Producto
80141900	Exhibiciones y Ferias Comerciales
93141701	Organización de eventos Culturales

1.2 Aspectos Económicos

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

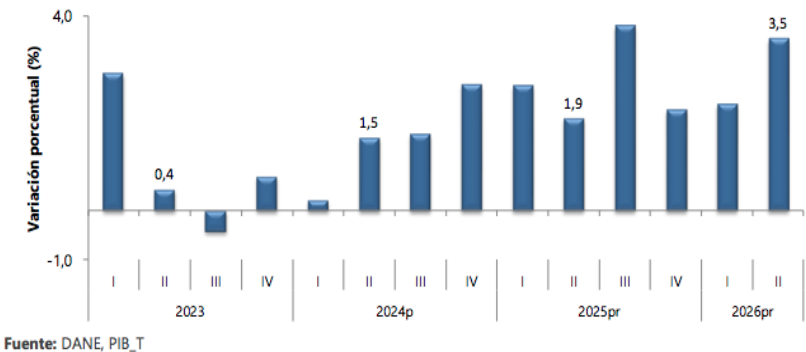
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto

Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 2. Variación Aporte Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.

Actividad económica	Tasas de crecimiento en volumen ² Segundo trimestre 2026 ^{pr}		
	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 3. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Actividad económica	Tasas de crecimiento en volumen ² Segundo trimestre 2026 ^{pr}		
	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB_T

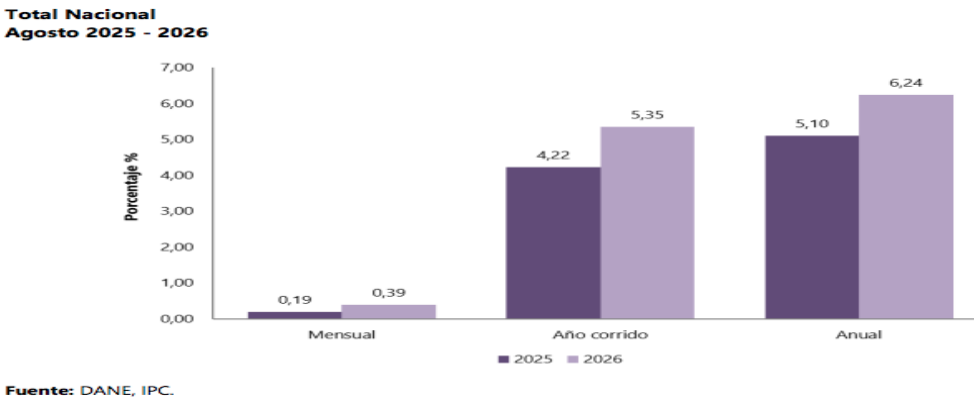
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y

cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

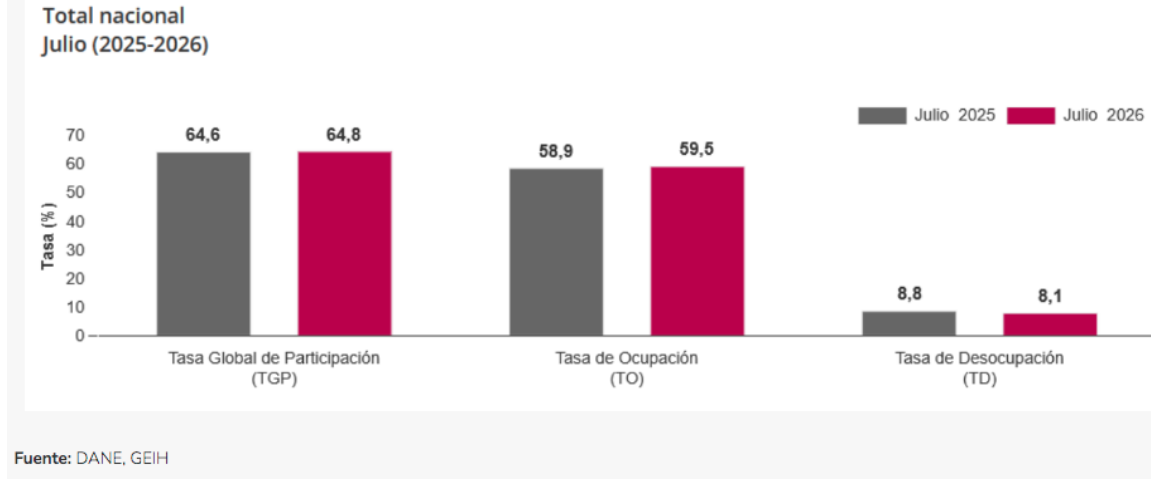
Gráfico 2. IPC Variaciones



Empleo

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 3. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado



1.4 Especificaciones Técnicas

Las específicas técnicas para el desarrollo del objeto contractual son las que se describen a continuación:

Tabla 4. Actividades a Desarrollar

1	SERVICIO DE LOGÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Adecuación, limpieza, ambientación del sitio y disposición final de residuos sólidos	Servicio	1
1.2	Alquiler de Sonido (3 cabinas, 2 bajos, consola digital, 2 micrófonos, planta eléctrica, transporte y logística)	Servicio	1

1.3	Alquiler de mesas plásticas	Unidad	200
1.4	Alquiler de sillas plásticas	Unidad	400
1.5	Almuerzos típicos: en empaque individual para garantizar la inocuidad de los alimentos. Debe constar mínimo de una porción de arroz, una proteína (carne, pollo, cerdo) mínimo 250 gr; una harina (papa, plátano, yuca), legumbres (frijol, lentejas, alverjas) adicional sopas y vegetales; jugo natural de mínimo 250 ml. incluye el menaje (platos, cubiertos, vaso)	Unidad	400
1.6	Refrigerios: jugo natural de fruta en agua o néctares, o refrescos de fruta con opción sin azúcar o bajo en azúcar, o gaseosas light o normal; contenido mínimo 200 ml. Alimento principal: sánduche de jamón y/o queso o atún o pollo o espinaca y queso en pan común o integral para sánduche, o arepas con queso o pasteles gloria, de pollo, de carne, de queso, de harina integral o comunes; porción entre 60 a 100 gr. incluye empaque.	Unidad	400
1.7	Hidratación (paquetes x 40 bolsas de agua de 300 ml) refrigerada.	Paquetes	70
1.8	Pendones por vereda (43x80cm)	Unidad	41
1.9	Publicidad pendón (Bienvenidos) (1x3 metros)	Unidad	1
1.10	Escarapela (Incluye diseño e impresión de escarapela, porta escarapela y riata de porta escarapela)	Unidad	400
2	PREMIACIÓN		
2.1	PREMIOS PARA INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.1	Concurso agrícola (Frutas) (1º puesto)	Unidad	1
2.1.2	Concurso agrícola (Plátano) (1º puesto)	Unidad	1
2.1.3	Concurso agrícola (Yuca) (1º puesto)	Unidad	1
2.1.4	Concurso agrícola (Hortaliza) (1º puesto)	Unidad	1
2.1.5	Concurso (Producto transformado) (1º puesto)	Unidad	1
2.1.6	Concurso (Mayor variedad de producto) (1º puesto)	Unidad	1
2.2	PREMIOS ESPECIALES (Sorteos)	UNIDAD	CANTIDAD
2.2.1	Kit básico de riego (1 rollo de manguera de 1", un rollo de manguera de 3/4", dos rollos de manguera de 1/2", 5 surtidores)	Unidad	1
2.2.2	Guadañadora (Cilindrada 42.7cc, carburador de flotador, peso 10.5kg, rpm motor 12.000, capacidad tanque combustible 1.1lt)	Unidad	1
2.2.3	Fumigadora de espalda a motor (peso 10kg, capacidad 25 lt)	Unidad	2
2.3	REINADO CAMPESINO	UNIDAD	CANTIDAD
2.3.1	Premiación Reinado Campesino (1º puesto)	Unidad	1
2.3.2	Premiación Reinado Campesino (2º puesto)	Unidad	1
2.3.3	Premiación Reinado Campesino (3º puesto)	Unidad	1
2.3.4	Logística para desarrollo del reinado campesino (Bandas bordadas para imposición; Coronas fantasía fina; Incentivo para reina campesina 2025; Ramos de flores naturales; Incentivo para vestuario típicos las candidatas participantes)	Global	1
3	SERVICIO DE TRANSPORTE (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	UNIDAD	CANTIDAD
3.1	Transporte de un viaje por 21 veredas para los productos de LAS VEREDAS CON DISTANCIA MAYOR A 20 KM: Las Delicias; Sororia; Manizales Alto; Tolima; Las Animas; Argentina Norte; La Esperanza; Altos de las Flores; Buenos Aires; Zumbador; La Unión; Nueva Granada; La Cachucha; La Esmeralda; Las Nubes; El Diamante; Argentina Sur; Caudaloso; Las Mercedes; Villa Clara; La Guarumera.	Servicio	21
3.2	Transporte de un viaje por 15 veredas para los productos de LAS VEREDAS CON DISTANCIA ENTRE 7 A 19 KM: La Conquista; San Miguel; San Isidro; Manizales Bajo; Campo Alegre; Maquencal; Aracoraima; El Prado; Pavo real; Costa Rica; La Estrella; Pachito; La Libertad; La Trinidad; San Antonio.	Servicio	15
3.3	Transporte de un viaje por 5 veredas para los productos de LAS VEREDAS CON DISTANCIA MENOR A 7 KM: Sabanas de Ibirico; Salsipuedes; Caño Adentro, La Florida, Manantial.	Servicio	5

1.5 Normatividad

El presente proceso de contratación, se encuentra cobijado bajo las normas descritas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Descripción Normas Aplicables al Proceso de Contratación

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1510	17 de julio de 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 1082 de 2015	26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
Observaciones: Para el presente proceso contractual también le son aplicables las demás normas y reglamentos propios del desarrollo de las labores de contratación que se incluyen en el presente proceso.		

Fuente: Elaboración Propia

1.6 Aspectos Financieros

El presupuesto oficial de la presente contratación se ha estimado en la suma de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$49.025.000)**. Valor que incluye todos los gastos directos e indirectos, pago de prestaciones sociales y seguridad social integral al personal que ocupe, auxilio de transporte, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

2 ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se realizó una revisión en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos adelantados por la Alcaldía del municipio, referente al objeto que el Municipio pretende contratar, para revisar modalidad, pago, plazo y demás información relevante, los cuales se describen a continuación:

Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada de Subasta Inversa
No. Del Proceso	239-2026
Objeto del Contrato	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS BPA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor del contrato	\$ 99.960.000
Plazo de Ejecución	122 días
Forma de Pago	Un único pago
Contratista	FUNDACION SOCIAL CRECIENDO

Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
No. Del Proceso	375-2025
Objeto del Contrato	APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE DANZA DECLARADOS PATRIMONIO MUNICIPAL EN EL 42 FESTIVAL FOLCLORICO, AGRICOLA, MINERO Y FIESTAS PATRONALES DE SAN MIGUEL ARCANGEL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Valor del contrato	\$ 39.850.000
Plazo de Ejecución	30 días
Forma de Pago	Un único pago
Contratista	SOLUCIONES & SERVICIOS COLOMBIA S.A.S

Modalidad de selección del contratista.	Convenio
No. Del Proceso	267-2024
Objeto del Contrato	APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA CAMPESINA COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
Valor del contrato	\$ 238.000.000
Plazo de Ejecución	30 días
Forma de Pago	Un único pago
Contratista	FUNDACIÓN AMOVIDA

2. 2 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de “identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por otras Entidades Estatales.

Tabla 6. Procesos Similares de Otras Entidades

Entidad	MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
Modalidad de selección del contratista.	Convenio
No. Del Proceso	CD-CONVSASOC-001-2026
Objeto del Contrato	APOYO LOGISTICO, ORGANIZATIVO Y PROMOCIONAL PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DEL BARRIO FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA FESTRIVAL CUNA ALMOJABANERA EN LA PAZ CESAR.
Valor del contrato	\$ 56.000.000
Plazo de Ejecución	20 días
Forma de Pago	Un único pago
Contratista	FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR FUNDEJAR

Entidad	MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR
Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
No. Del Proceso	PCMC-018-2025
Objeto del Contrato	APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL Y LOCALES DE JUVENTUDES DE BECERRIL CESAR
Valor del contrato	\$ 37.514.657
Plazo de Ejecución	30 días
Forma de Pago	Un único pago
Contratista	FUNDACION CORAZONES PROTECTORES

Entidad	MUNICIPIO DE LA GLORIA-CESAR
Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
No. Del Proceso	MC-061-2025
Objeto del Contrato	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS

	YO ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS DE FIN DE AÑO 2025.
Valor del contrato	\$ 39.750.000
Plazo de Ejecución	9 días
Forma de Pago	Un único pago
Contratista	FUNDACION VALORES

Fuente: SIA Observa – 2026

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

El servicio de logistica en el país es realizado desde personas naturales que desarrollan esta actividad, y así mismo grandes empresas. Los precios varían de acuerdo a a la cantidad de productos que se requiera, si la compra se realiza al detal o al mayor. A continuación, se relacionan algunas empresas que brinda ese tipo de servicios.

- FUNDACION MARIA LUISA ORTIZ RUIZ
- FUNDACIÓN VALORES
- FUNDACIÓN SOCIL CRECIENDO
- FUNDACIÓN HUELLA PARA EL FUTURO – “FUNDEHUELLA
- LUZ MARINA NIEVES
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FUNDESCUM
- SEASCOM SANTA CRUZ S.A
- DOTAMEQ LTDA
- AUGAL FUNDACION INTERNACIONAL
- GRUPO EMPRESARIAL PROYECTOS Y SOLUCIONES SANTANDER SIGLO XXI SAS

4 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla 7. Análisis del Riesgo

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Efectivas sanciones interpuestas en la minuta contractual.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
2	General	Interno	Ejecución	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato.	Modificatorio al objeto a contratar previo acuerdo entre las partes.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Presentación de documentos falsos.	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo
4	Específico	Externo	Ejecución	operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos.	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	insignificante	3	Riesgo bajo

5	Específica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos.	Desequilibrio económico del contrato.	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo
6	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente laboral durante la ejecución del contrato	Retraso en el desarrollo del contrato, e indemnizaciones por parte del ARL	Posible	Menor	5	Riesgo medio
7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad de los materiales entregados	Incumplimiento del alcance del contrato.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto
8	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme la norma.	Presentación de observaciones y/o efectivas sanciones por partes de los órganos de control en la función pública.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo

Tabla 8. Impacto después de tratamiento

No.	A quien se le debe asignar	Tratamiento/ control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsabl e	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se realiza el tratamiento o	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Contratista	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias las que se vería expuesto el adjudicatario o por el no cumplimiento o del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Presentación de informe de actividades	Cada vez que se presente la necesidad
2	Administración municipal - contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de las eventualidades que alteren las obligaciones del contratista	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación la Minuta	Cada vez que se presente la necesidad
3	Contratista	Verificación de la propuesta presentada a la entidad	Improbable	Moderado	5	Riesgo	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez

4	Administración municipal	Cronograma cancelación de pagos en la minuta	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá presentar oportunamente la cuenta de cobro según la forma de pago establecido	Una vez
5	Administración municipal	Estudio de precios del mercado históricos de la entidad y otras entidades	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez
6	Contratista – Administración municipal	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de pago de seguridad al informe de actividades	Mensual
7	Administración municipal	Informe de actividades	Posible	Menor	5	Riesgo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades mensual	Mensual
8	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Una vez

ORIGINAL FIRMADO

VERONICA ZULETA VEGA

Secretaria de Agricultura

Proyectó: MÓNICA V. CASTRO IGLESIAS- CPS- Apoyo Profesional Estudios del Sector.

Revisó: VERONICA ZULTA VEGA - secretaria de Agricultura

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.